

## **Grupo 15: Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical**

### **Conflictividad laboral y tensiones internas. Un trabajo descriptivo y exploratorio sobre el sindicato docente ATEN entre los años 2010-2012**

**Victoria Cyunel**  
UBA-MTEySS  
vcyunel@trabajo.gob.ar

#### **Introducción**

A partir del año 2003 en Argentina se impulsan políticas gubernamentales en materia de trabajo que, junto con procesos de crecimiento económico, impactan en el terreno de las relaciones laborales, permitiendo volver a considerar a la organización sindical como un actor político central. Uno de los aspectos en los que se evidencian dichos cambios consiste en la reactivación de la vida interna de los sindicatos. Este nuevo dinamismo se acompañó, en muchos casos, de una profundización de la competencia y el enfrentamiento entre las distintas listas o niveles de la estructura sindical. Es en este último punto donde nos centraremos.

El recorte se hará en un sindicato muy particular como es la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN). El objetivo será comprender y analizar los factores que impulsan la profundización de las rupturas y disputas internas en el seno de este sindicato entre los años 2010 y 2012, centrándonos en la principal fractura: la que se da entre la Conducción Provincial y la seccional más numerosa, Neuquén Capital. Dichas relaciones se analizarán en el marco de las medidas de acción y conflictos laborales protagonizados por el sindicato a lo largo de esos años.

ATEN presenta algunas particularidades como ser un sindicato con larga historia combativa dentro del sindicalismo docente en una provincia con una auténtica “contracultura de la protesta” (Petruccelli, 2005). Divisiones, listas internas y extensos conflictos laborales con numerosas jornadas de paro existen desde sus orígenes, pero ¿qué aspectos pueden resaltarse al analizar su dinámica interna en los últimos años?

Con el fin de estudiar estas temáticas, utilizando una metodología de tipo cualitativa y desde un enfoque descriptivo y exploratorio, se recuperarán datos, sucesos y declaraciones de dirigentes sindicales y de funcionarios gubernamentales obtenidas de algunos diarios provinciales como Diario La Mañana de Neuquén, Diario Río Negro y Minuto Neuquén, entre otros.

Algunas de las preguntas que orientarán la presente ponencia serán: ¿Cuáles son las razones que impulsan la fractura al interior del gremio ATEN?, ¿Cómo estas fracturas se hacen visibles en los conflictos laborales protagonizados por el gremio?, ¿Qué sucede en el caso de ATEN cuando los intereses y demandas entran en contradicción al interior de la organización?

Siguiendo con esta línea, el trabajo se estructura de la siguiente manera: primero se realizará una breve descripción del sindicato, de sus listas internas y también del contexto provincial neuquino. En segundo lugar, se analizarán los principales conflictos protagonizados por el gremio entre los años 2010-2012, detallando sus causas y desarrollos, para luego presentar de manera más esquemática las razones de las fracturas y disputas al interior del sindicato. Por último, se pensarán nuevas temáticas de estudio posibles.

### **Descripción de la organización sindical ATEN**

Ariel Petruccelli (2005) remarca que hay tres factores que distinguen a la provincia de Neuquén desde un punto de vista económico, político y social. El primero es el hecho de ser una *economía de enclave petrolero* donde la mitad del producto bruto provincial proviene de este sector, mayormente en manos de empresas extranjeras. El segundo elemento es la *hegemonía* ejercida a nivel político por el partido provincial –el Movimiento Popular Neuquino (MPN)- que se mantiene en el gobierno desde hace más de cuarenta años. Por último, se da la existencia de una verdadera “*contracultura de la protesta*” caracterizada por el progresismo, la transgresión cultural, el sindicalismo combativo y el izquierdismo político, e integrada por militantes de la resistencia (al Neoliberalismo, al “ajuste”) y activos participantes en las acciones de protesta (Petruccelli, 2005). El autor también remarca la hegemonía del MPN como un elemento cohesionador de esta contracultura, quien tiene al partido hegemónico como enemigo político.

En este contexto surgen algunos emblemas de la historia argentina reciente como los piquetes o cortes de rutas. En palabras de Petruccelli: “El movimiento piquetero halló en la ciudad neuquina de Cutral Có su nombre, su simbología y, fundamentalmente, su método de lucha: el corte de rutas. Menos conocido es que en Neuquén se desarrolló una de las primeras organizaciones de desocupados de la Argentina en los tiempos modernos: la Coordinadora de Trabajadores Desocupados, creada en 1995, uno o dos años antes que las primeras organizaciones piqueteras registradas” (Petruccelli, página ATEN Capital, sin fecha)

Teniendo en cuenta este contexto es que podemos adentrarnos en el sindicato a estudiar. La Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) surge como organización sindical en el año 1982, basándose en tres principios fundamentales: la idea de ser un sindicato único, independiente de todos los partidos políticos y con democracia interna (Página ATEN Capital, sin fecha).

El sindicato defiende un perfil pluralista y antiburocrático, representando los intereses de todos los “trabajadores de la educación”, incluyendo diferentes niveles y modalidades (inicial, primario, secundario y terciario; técnicas, artísticas, comerciales), diversas actividades (docentes, auxiliares de servicio, administrativos), y tanto a trabajadores activos como jubilados así como a trabajadores pertenecientes al sector público y privado (Petruccelli, página ATEN Capital, sin fecha)

Asimismo, construye su identidad democrática por medio de diferentes órganos de reunión y debate: la Comisión Directiva Provincial (CPD), las Comisiones Directivas de las Seccionales, el Plenario de Secretarios Generales y las asambleas de base en donde se discuten los planes de acción y se decide la aceptación de las diferentes propuestas gubernamentales. En las seccionales se toman las decisiones por medio de dos modalidades: de manera directa (proporcional a la cantidad de afiliados de cada seccional) o indirecta (un voto por seccional). Estas decisiones confluyen en un Plenario de Secretarios Generales.

Como sostiene Petruccelli, la estructura demográfica y política de la provincia da a la seccional Capital un importante lugar ya que concentra al 40 % de los afiliados. A mediados del año 2012, se estima que de 11.000 afiliados habilitados para votar, cerca de 4.500 pertenecen a la seccional Capital (*Río Negro*, 02/06/2012). En palabras del autor: “las resoluciones de Capital generalmente (aunque no siempre)

marcan la línea, al menos de los conflictos. Las asambleas son fundamentales sobre todo en las huelgas, y el fenómeno de las asambleas capitalinas de entre 1.200 y 1.600 personas es digno de verse. Las del “interior” son, desde luego, mucho menos numerosas, pero algunas seccionales pueden conseguir porcentajes de asistentes muy elevados...” (Petruccelli, página ATEN Capital, sin fecha).

El sindicato tiene una larga historia combativa desde su fundación, adjudicándose como principales logros la eliminación de la llamada "ley de arraigo" que impedía trabajar a aquellos docentes que no tuvieran domicilio en la provincia con dos años de antigüedad (en 1994) o la no aplicación de la Ley Federal de Educación en la provincia de Neuquén (en 1997), entre otros (Página ATEN Capital, sin fecha).

Ya rondando el final de la década del 2000, las luchas de este sindicato quedaron marcadas en la historia nacional cuando en abril del año 2007 el profesor Carlos Fuentealba fue herido de muerte en manos de la represión ejercida por la policía de la provincia. A partir de este hecho, el sindicato ha exigido justicia y castigo a los responsables.

Asimismo, ATEN se ha ganado el perfil de sindicato combativo y contestatario por diferentes factores: la conquista de altos niveles salariales en contextos de ajuste, la dinámica interna que privilegia a la asamblea como ámbito por excelencia para la toma de decisiones y una dirigencia con alto nivel de recambio y elecciones internas cada dos años (Aiziczon, 2008). A estos factores se agregan los rechazos a las negociaciones paritarias y a la conciliación obligatoria ya que en ellas el gobierno es juez y parte, y la Secretaría de Trabajo de la Provincia no puede ser árbitro en los conflictos debido a que se trata de un organismo del Estado, destinatario también de su reclamo salarial.

Asimismo, la metodología de acción para expresar los reclamos también es muy significativa; ATEN es un sindicato que protagoniza extensos conflictos con una gran cantidad de jornadas de paro que, en muchos casos, incluyen bloqueos y cortes de rutas. Estos piquetes tienen un gran impacto ya que interrumpen el circuito productivo provincial, ya sea cortando las principales rutas del ciclo petrolero o en días feriados, afectando a la circulación turística.

Por estas razones se puede considerar a ATEN como un sindicato “orientado hacia el conflicto” (MTEySS, 2009) ya que es una organización proclive a realizar medidas de acción directa antes de

negociar sus reivindicaciones. Por ello, también es considerable la cantidad de conflictos que desembocan en extensas jornadas de paro.

Además, debido a ser una organización sindical que representa a trabajadores del sector público, se deben tener en cuenta ciertas variables políticas. Murillo y Ronconi analizan cómo en aquellas provincias donde no existe una alianza o alineamiento político entre el gobierno y el sindicato docente, se observa una mayor cantidad de conflictos con paro. Neuquén se ubicaría dentro de esta línea. (Murillo y Ronconi, 2004).

También la densidad sindical o la cantidad de docentes afiliados a los sindicatos puede influir en la combatividad u orientación al conflicto por parte de las organizaciones. En este sentido, ATEN es un gremio con una gran cantidad de docentes afiliados, que además representa a todos los trabajadores de la educación en sus distintos niveles, siendo el único sindicato docente del sector público de Neuquén. Para los autores anteriormente citados, este factor de densidad sindical hace a la fuerza de la organización, influyendo también en la orientación hacia el conflicto.

Por último, ATEN puede ser definido como un sindicato de izquierda ya que “...un alto porcentaje de los afiliados y la mayor parte de los numerosos/as activistas y militantes posee una inclinación de izquierda. Esto hace que el sindicato tenga un perfil “rojo” aun cuando las agrupaciones explícita o partidariamente izquierdistas no ejerzan la conducción. (...) ATEN, (...) y sea quien sea que ejerza circunstancialmente la conducción, puede ser definido como un sindicato izquierdista tanto por sus tradiciones, como por su activismo y sus orientaciones político-sindicales.” (Petruccelli, página ATEN Capital, sin fecha).

A estos factores se agrega la existencia de numerosas listas en su interior. Este es un aspecto sumamente complejo ya que debido a la defensa de pluralidad de corrientes e ideologías, ATEN atraviesa diferentes conflictos y contradicciones internas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Se contabilizan entre diez y quince listas internas, más o menos cercanas a la izquierda del espectro político, que muchas veces se presentan a elecciones integrando frentes. Para más información consultar: Petruccelli, A. “Las maestras piqueteras: aniversario de aten” Página Aten Capital: <http://atencapital.org.ar/node/18>

Hasta las elecciones celebradas en el mes de noviembre de 2010, Marcelo Guagliardo es el Secretario General de la Conducción Provincial del sindicato (lista Azul y Blanca, del año 2008) y Gustavo Aguirre es el Secretario de la Seccional Capital (lista Naranja, Azul y Lila, del año 2008).

Luego de dichas elecciones, la fractura central al interior del gremio es la siguiente: por un lado, se encuentran las seccionales adherentes a la conducción provincial, encabezada por Hugo Papalardo (lista Azul y Blanca, Celeste, Amaranto y Gris, del año 2010), y por otro, aquellas seccionales críticas a esta conducción, como lo son la Seccional de Capital, Plottier, Centenario, Senillosa, Cutral Co y Zapala, lideradas por Daniel Huth (lista Naranja, Azul y Lila, del año 2010), secretario general de la seccional Capital.

Llegando casi a los orígenes del gremio, el historiador Fernando Aiziczon plantea que la rivalidad existente entre la dirigencia de la Comisión Directiva Provincial y la seccional Capital data de principios de la década de 1990 y se debe a cuestiones ideológicas relacionadas con diferencias en las concepciones acerca de la participación de los afiliados al interior de la organización. En aquellos años, las seccionales aliadas a la Capital decían defender un patrón de acción basado en el respeto al mandato de las bases, a diferencia de la Conducción Provincial que se adjudicaba el respecto a los reglamentos. Según las seccionales opositoras, este extremo respeto al Estatuto le restaba importancia a las bases o cuerpos de delegados (Aiziczon, 2008).

Siguiendo a Aiziczon, desde mediados de la década de 1980 hasta el año 1992 es claro el apogeo de la línea Celeste con Marta Maffei como secretaria general del gremio. Esta lista también predomina a nivel nacional en la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

Según el autor, la permanencia de esta línea permitió dar lugar a la emergencia de núcleos opositores de izquierda que la criticaban, entre otras cosas, por intentar introducir cambios en el sistema de votación de la organización y por restarle importancia a los cuerpos de delegados.

A fines de diciembre de 1992 se celebran nuevas elecciones donde, si bien la lista Celeste alcanza los votos necesarios para confirmar su liderazgo a nivel provincial, en la seccional Capital pelea sus votos con la lista Naranja, integrada por sectores de la izquierda independiente.

En las siguientes elecciones desarrolladas durante el año 1994, la seccional Neuquén pasa a ser gobernada por la Lista Violeta-Rosa, una alianza de militantes de izquierda, en su mayoría trotskistas. Y, si bien la conducción provincial es retenida por la Celeste, ésta debe conducir con la presión ejercida desde los sectores opositores, quienes la acusan de burocrática y autoritaria.

Es en esos años en los que se lleva a cabo una extensa lucha contra las políticas neoliberales donde también surgen elementos de enfrentamiento al interior del gremio. En el período 1995-1997, la seccional Capital con Liliana Obregón y Susana De Luca al frente de la Comisión Directiva encabeza la protesta contra la aplicación de la Ley Federal de Educación. Asimismo, algunos sectores de la Capital critican al accionar de la Conducción por ser pasivo, conciliador y también “traidor” a las bases docentes y al resto de los trabajadores y desocupados de la provincia.

Aunque breve, este resumen da cuenta de cómo las divisiones y disputas al interior del gremio existen casi desde su conformación. Veremos en los conflictos laborales protagonizados por ATEN entre los años 2010-2012 cómo se generan y manifiestan dichas diferencias.

### **Reconstruyendo los escenarios y discursos de actores sindicales y gubernamentales: Una descripción de los Conflictos laborales protagonizados por ATEN entre los años 2010-2012**

En marzo del año 2010 los docentes de las escuelas públicas de Neuquén nucleados en ATEN protagonizan un extenso conflicto laboral que podemos ubicar como un importante punto de inflexión para comprender la profundización de la ruptura existente al interior del gremio.

En ese momento los docentes plantean que Neuquén es una de las pocas provincias del país que no hizo una oferta de mejora salarial, mientras que el gobernador Jorge Sapag argumenta que la provincia está tratando de ser reconocida por el gobierno nacional para recibir fondos especiales por medio del Programa de Compensación Salarial Docente; a través del cual el Estado Nacional compensa financieramente a las provincias cuyo salario esté por debajo del mínimo acordado en la Paritaria Nacional Docente(MTEySS, 2012).



Desde el gremio enfatizan que el problema con el gobierno es la ausencia de definiciones, considerando riesgoso hacer depender la cuestión salarial de una negociación con el Gobierno Nacional. Ante la ausencia de propuestas, deciden iniciar un paro de 48 hs los primeros días de marzo, para después repetir la medida la semana siguiente y luego extenderlo casi de manera periódica durante todo el mes. Los reclamos en este conflicto son: un aumento salarial del 35%, el pase a planta de los auxiliares, el pago de la deuda al Instituto de Seguridad Social de Neuquén (ISSN) y la mejora de las condiciones laborales y edilicias en las escuelas.

Recién en abril, el gobierno ofrece un incremento salarial del 5% que es rechazado. ATEN decide continuar con el paro, además de cuestionar la decisión del gobierno de llevar nuevos maestros a las escuelas con el objetivo de reemplazar a los huelguistas. Asimismo, en esa instancia el gobierno recurre a realizar descuentos de haberes por días de paro, pero allí se encuentra con el obstáculo de que los directores de escuelas no informan sobre quiénes son los docentes que se adhieren a las medidas.

De esta manera el conflicto sigue extendiéndose y es por ello que el día 23 de abril la Secretaría de Trabajo provincial dicta la conciliación obligatoria. Por su parte, ATEN decide mantener el paro, rechazando a este organismo como ámbito de resolución de conflictos ya que considera que la cartera de Trabajo, al integrar el gabinete provincial, es juez y parte, por lo que no puede ser un árbitro para intermediar en un conflicto salarial debido a que se trata de un organismo del Estado, destinatario también de su reclamo salarial.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo de la Nación amenaza con quitarle la personería gremial al Sindicato en caso de no concretarse esta reunión conciliatoria. Asimismo, el gobernador Sapag exige al gremio que se presente en la reunión conciliatoria, planteando que la huelga es ilegítima y considerando que los alumnos son “víctimas y rehenes” de las medidas del sindicato (29/04/2010, *La Mañana Neuquén*).

Analizando el presente conflicto, algunos autores remarcan que esta estrategia por parte del gobierno (que incluye sanciones y amenazas) no hace más que desacreditar el conflicto docente, dilatando las negociaciones con el argumento de la falta de recursos y desgastando a la organización sindical y a su vínculo con la sociedad neuquina (Burton y Rosales, 2010). Así es como en esta polarización



“maestros-sociedad”, algunos padres de los alumnos presentan recursos de amparo para que comiencen a dar clases.

El día 27 de abril, y luego de tres años sin cortar rutas, los trabajadores deciden retomar dicha medida de acción. Asimismo, docentes de Buenos Aires nucleados en SUTEBA realizan una toma de la Casa de la Provincia de Neuquén en apoyo a ATEN.

A finales de abril el gobernador toma otra medida y anuncia que las liquidaciones de sueldos reflejarán los descuentos por los días de paro correspondientes a marzo y abril, mientras señala la necesidad de resolver estas cuestiones en una mesa de diálogo. Asimismo, argumenta que los sueldos de los docentes neuquinos “están entre los cuatro mejores del país” (*Minuto Neuquén*, 29/04/2010).

En relación a esta declaración del gobernador provincial, según los análisis realizados por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, a diciembre del año 2009 Neuquén (2.789\$), está entre las provincias con salarios brutos<sup>2</sup> más altos luego de Chubut (2.854\$), La Pampa (3.353\$), Tierra del Fuego (3.550\$) y Santa Cruz (4.400\$) (CGECSE, febrero 2010).

A finales de abril, el gremio anuncia que se reunirá con el gobierno pero aún desconociendo la conciliación, considerando que la huelga es legítima. Además, plantea que no va a aceptar ningún acuerdo que no contemple el pago de los días descontados. Por su parte, el gobierno solicita que se levanten las medidas como condición para continuar el diálogo. Dicha propuesta es nuevamente rechazada por el sindicato.

Terminada la conciliación obligatoria, y sin tener acercamientos positivos, el Gobierno accede a dialogar con el gremio sin la intervención de funcionarios del área de Trabajo.

El día 5 de mayo de 2010, con el lema de "por un gol para la educación" los docentes realizan una movilización en consonancia con la ida de la Selección argentina de fútbol a Cutral Có. Se cumplen 27 días sin clases.

---

<sup>2</sup> De ahora en más, nos referimos al Salario Bruto del Maestro de Grado con 10 años de antigüedad, de Educación Primaria-Jornada Simple.

Esta cantidad de días de paro genera cierto desgaste en las filas del gremio, y hay escuelas que comienzan a normalizar su actividad. De hecho, el acuerdo salarial que logran los auxiliares nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), también en conflicto, influye para que muchos maestros decidan volver a dar clases.

Asimismo, durante los primeros días de mayo, el Gobierno y ATEN retoman el diálogo, aún en contexto de paro. Allí el gobierno propone pasar al sueldo básico 150 pesos no remunerativos y no bonificables otorgados el año anterior y una recomposición de puntos de forma diferenciada, lo que impactaría en los sectores más bajos del escalafón.

ATEN rechaza la propuesta señalando que lo único que establece es una recomposición salarial destinada a una franja de docentes, que desconoce a los profesores del nivel medio y las funciones directivas de las escuelas. Consideran al ofrecimiento como insuficiente puesto que no contempla el costo de vida real, sin acercarse al aumento solicitado del 35%. Además, señalan que durante la reunión el gobierno no ha mencionado cuestiones relacionadas con la necesidad de actualización de la partida presupuestaria destinada a comedor y mantenimiento de las escuelas. Por estas razones, deciden continuar con las medidas.

Posteriormente, el día 17 de mayo la Secretaría de Trabajo Provincial declara ilegal la huelga docente, medida que es considerada por el sindicato como un nuevo mecanismo de intimidación. Asimismo, con el objetivo de terminar con la huelga docente, el Gobierno declara a la educación como un servicio público esencial mediante la sanción del decreto 735/10. El fin de esta medida es evitar cualquier tipo de acción directa por medio de instancias de conciliación, y una vez fracasadas estas instancias y adoptadas las medidas que afecten a la educación, los trabajadores deberán prestar servicios mínimos para evitar la interrupción del servicio<sup>3</sup>. Asimismo, esta norma establece que deberán garantizarse la presencia de planteles mínimos en todos los colegios de Neuquén, y por ello el Gobierno podrá “convocar personal docente y no docente ad hoc y podrá habilitar establecimientos educativos por los mecanismos que estime pertinentes” (16/05/2010, *La Mañana Neuquén*). Además se deberá garantizar al menos el 50% del dictado de clases como mínimo en todo el sistema escolar, y en el caso de los establecimientos educativos especiales y los que cuenten con comedores escolares, deberá garantizarse

<sup>3</sup> PROYECTO 6801 DE LEY EXPTE.D-170/10. NEUQUÉN, 18 de mayo de 2010.

la totalidad de la jornada escolar. En caso de no cumplirse con estos deberes, el Gobierno podría sancionar a los docentes.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los servicios esenciales son aquellos cuya interrupción podría poner en peligro la vida, la seguridad o la salud de las personas. Por lo tanto, servicios esenciales serían los sanitarios y hospitalarios, la producción y distribución de agua potable, energía eléctrica y gas y el control del tráfico aéreo. (OIT, 1998)

Ante esta sanción, desde el gremio plantean que la Educación no es un servicio esencial sino un bien social donde “no está en riesgo la vida de nadie; pero sí es un derecho que debe cumplir el Estado y es el mismo Estado neuquino el que está incumpliendo con el deber de garantizar el ciclo lectivo”(18/05/2010, *Río Negro*).

Si bien no es el fin del presente trabajo, al estudiar la relación entre ATEN y el Gobierno neuquino, este es un aspecto muy importante ya que tiene que ver con las formas en que uno y otro conciben a la educación; si como un derecho que el Estado debe garantizar, o como un servicio que es provisto por un organismo público o privado, al cual el usuario elige<sup>4</sup>. Esta diferencia es crucial.

Siguiendo con la descripción del conflicto, a mediados de mayo los docentes bonaerenses nucleados en SUTEBA realizan un corte de calle en apoyo al gremio, reclamando a la CTERA que declare un paro nacional en solidaridad. CTERA, por su parte, rechaza la declaración de ilegalidad del paro docente, exigiendo que se cese cualquier intento de sanciones y nombramientos de personal de reemplazo, denunciando al gobierno de Neuquén ante el Ministerio de Trabajo de la Nación<sup>5</sup>.

Por su parte, desde ATEN Capital adelantan que si no hay un llamado a negociación es probable que se defina endurecer las medidas de fuerza con cortes de ruta en cercanías del fin de semana largo por el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

En ese momento, y con doce semanas de conflicto, un sector que involucra a parte de la dirigencia provincial de ATEN cree que es tiempo de encontrar un acuerdo que les evite bloquear rutas. Por otra

---

<sup>4</sup> Para profundizar en este aspecto es recomendable ver Burton, J. y Rosales, L. (2010), Tensiones y debates en torno al derecho a la educación: estrategias gubernamentales para desacreditar el conflicto docente neuquino, marzo – mayo 2010. Trabajo presentado en las VI Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata, realizadas el 9 y 10 de diciembre de 2010.

<sup>5</sup> La compleja relación con CTERA es otro de los puntos posibles a analizar cuando se estudia al sindicato ATEN.

parte, el sector nucleado en la seccional Capital entiende que un corte de los puentes sería una medida de alto impacto en un momento en el cual el tránsito turístico es muy importante.

Finalmente, ante la negativa de reabrir las negociaciones por parte del Gobierno, ATEN decide estudiar la propuesta, reconociendo que han perdido la fuerza para continuar indeterminadamente con el paro y los cortes.

Así es como, posteriormente, el sindicato anuncia el levantamiento del paro tras 39 días mediante la firma de un nuevo acuerdo que prevé alzas salariales que van del 10 al 13%, siendo el aumento del 13% para los maestros de nivel inicial, primario, especial, adultos y de enseñanzas prácticas y del 8% para el nivel medio y directivos. Este acuerdo lleva al Salario Bruto a 3.127\$ en mayo de 2010 (CGECSE, agosto 2010). También implica la devolución de los descuentos de los días de huelga a cambio de que se recuperen las jornadas no trabajadas. Además se acuerda la no sanción a los trabajadores, el pase a planta de trabajadores auxiliares. Por último, el gobierno promete tratar los temas relacionados con la situación edilicia de las escuelas.

La Seccional Capital acepta esta propuesta aunque pide la derogación del decreto 735 que declara a la educación como servicio básico esencial, además de una nueva negociación salarial a partir del segundo semestre. Marcelo Guagliardo, secretario general de ATEN, también remarca que la propuesta en términos salariales es insuficiente, sosteniendo que además el conflicto dejó instalado en la sociedad el debate de cómo debe interpretarse la cuestión educativa, en cuanto a si es un servicio o un derecho. Acá vimos cómo la disputa entre el gobierno y el sindicato excede los reclamos salariales para también incorporar aspectos propios de la forma de concebir a la Educación.

De esta manera, el conflicto anteriormente descrito convierte a ATEN en el gremio de docentes públicos provinciales que durante el año 2010 ha protagonizado la mayor cantidad de jornadas de paro anuales, registrándose 39 a lo largo del año. A ATEN le siguen el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Faguina (SUTEF) con 22 jornadas de paro y, muy por debajo, la Asociación de Magisterio de Santa Fe (AMSAFE), con casi 9 jornadas de paro anuales, entre otros<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Fuente: Cálculos propios realizados a partir de la base de datos sobre conflictividad laboral del MTEySS.

Posteriormente, a mediados del mes de julio y a menos de dos meses de concluido el conflicto, ATEN exige que se reabran las negociaciones salariales, planteando que en otras provincias se han celebrado acuerdos salariales que rondan entre un 18 y un 23% de aumento. Asimismo, denuncia el incumplimiento del compromiso de ingresar a planta permanente a los trabajadores auxiliares, el pase al básico de los montos no remunerativos ni bonificables, el pago retroactivo al 1º de mayo de los puntos en los cargos de Nivel Superior, y la falta de convocatoria para discutir sobre la situación edilicia de las escuelas.

En el mes de noviembre se realizan las elecciones del gremio que dan por secretario de la conducción provincial a Hugo Papalardo (lista Azul y Blanca, Celeste, Amaranto y Gris, del año 2010), y por secretario de la Seccional Capital a Daniel Huth (lista Naranja, Azul y Lila, del año 2010). Ambos secretarios sucederán a Marcelo Guagliardo y a Gustavo Aguirre respectivamente.

Este cambio en la conducción comienza a abrir las puertas de una relación diferente al interior del gremio, pero también con respecto al gobierno provincial.

Asimismo, ese mismo mes el sindicato exige una mesa de negociación con un reclamo de 37% de aumento y la actualización de los valores de las asignaciones familiares. Finalmente, en diciembre se llega a un acuerdo salarial que implica un 20% de aumento a abonar en dos partes. La primera cuota de este aumento eleva el Salario Bruto a 3.498\$ en marzo (CGECSE, mayo 2011), y la segunda a 3821\$ en el mes de abril de 2011<sup>7</sup>.

Este acuerdo salarial marca un punto de inflexión. En primer lugar, a partir del año 2010 el gobierno y los docentes intentan negociar aumentos a fin de año, pretendiendo asegurar un inicio del ciclo lectivo sin conflictos ni huelgas, e incorporando una segunda instancia de recomposición salarial en un mismo año.

En segundo lugar, este acuerdo profundiza las diferencias existentes al interior del gremio: ya que las seccionales de la Capital, Senillosa, Plottier, Cutral Co, Zapala, Picún Leufú, Centenario y Plottier lo

---

<sup>7</sup> Elaboración de la Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo (DERT, MTEySS) en base a datos provistos por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo, Ministerio de Educación.

rechazan por insuficiente, criticando el hecho de que no se incluyeran en el acta otras cuestiones de importancia vinculadas a fondos para educación o la situación de infraestructura de las escuelas.

Además, desde estas seccionales se empieza a discutir sobre el hecho de que cada seccional tenga el mismo valor a la hora de votar la aceptación o no de las propuestas salariales. Consideran que este mecanismo es poco representativo ya que “1 seccional vale 1 voto, así, la seccional de Chocón que tiene 30 afiliados vale exactamente igual que la de Capital que tiene 3.913 afiliados o Cutral Có que tiene 1.016 afiliados, (...) eliminándose así la representatividad” (15/12/2010, *La mañana de Neuquén*).

Vemos entonces como la discusión interna se profundiza con las diferencias sostenidas ante los acuerdos salariales y también ante los sistemas de votación existentes al interior del gremio<sup>8</sup>.

En el año 2011, las seccionales anteriormente descriptas siguen rechazando el acuerdo firmado, exigiendo una revisión del mismo. En este contexto, la dirección provincial de ATEN no avala adherirse al paro convocado a nivel provincial por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) de Neuquén para los primeros días de marzo, mientras que la seccional capitalina sí decide hacerlo.

Esta decisión de la Capital es calificada por la conducción provincial como inorgánica debido a que no ha sido definida por una asamblea resolutive, mientras que las seccionales adherentes plantean que con los mandatos votados en las asambleas realizadas se obtuvo un número de votos que supera el requerimiento del estatuto donde se establecen como necesarias las dos terceras partes de los afiliados para resolver una medida de acción (03/03/11, *Tribuna Docente*).

Por su parte, desde la Conducción provincial de ATEN plantean que se debe estar más abierto al diálogo y rever las medidas de acción a adoptar para así reconstruir el vínculo con la sociedad (01/03/11, *Río Negro*).

Por otro lado, las seccionales alidadas a la Capital ven estas declaraciones como “funcionales al gobierno kirchnerista”. No sólo consideran que la conducción dialoga con el gobierno, sino que además está alineada con él, convirtiéndose “en furgón de cola del partido provincial” (03/04/11, *La Mañana*

---

<sup>8</sup> El Estatuto de ATEN plantea como necesarias las 2/3 partes de los afiliados para votar medidas de acción directa, y el voto por seccional (1 seccional = 1 voto) para decisiones que no tienen que ver con medidas de acción.

*Neuquén*). Aquí notamos como el principio de independencia política es un punto de fractura al interior del gremio.

En medio de estos debates, el reclamo por reabrir las negociaciones salariales continúa presente. A fines del mes de marzo, el gobierno y el gremio acuerdan el adelanto al mes de abril del pago de la segunda cuota del aumento, antes prevista para julio.

Posteriormente, miembros de la seccional capital y otros sectores disidentes con la conducción provincial le exigen a ésta que convoque a un plenario con el objetivo de definir nuevas medidas de fuerza. Esta situación genera algunas tensiones internas ya que la conducción sigue sosteniendo la necesidad de dar lugar al diálogo antes de convocar a medidas de fuerza.

Asimismo, durante los primeros días del mes de mayo el sindicato decide adherir a un paro provincial convocado por la CTA Neuquén. Ante esta medida, el gobierno propone para el sector de la educación una suba del 11% a pagar en dos cuotas, la primera en septiembre y la siguiente en febrero de 2012. Asimismo, incluye una mesa de discusión para los auxiliares de servicio con el objetivo de debatir las cuestiones relacionadas con los pases a planta y las designaciones de cargos.

Ante esta oferta, ATEN realiza un plenario de secretarios generales en donde las seccionales afines a la conducción provincial deciden aceptar la oferta, mientras que las seccionales relacionadas con la Capital la rechazan. Así es como se consensua continuar con las negociaciones en el marco de una mesa ampliada, en la que estén representadas la conducción y las distintas tendencias internas.

Finalmente, en esta instancia de diálogo se propone fijar una nueva fecha de pago de la segunda cuota del aumento salarial de 11%. Mientras que la primera cuota se pagaría con los haberes de agosto, la segunda se adelantaría al mes de noviembre. Asimismo, se confirma que en junio comenzarían las mesas técnicas para tratar los ejes relacionados con la infraestructura, la situación de los auxiliares de servicio y la actualización salarial de los regentes y secretarios de escuelas terciarias. Además, se fija otro espacio de diálogo para el mes diciembre con el fin de comenzar las discusiones por los aumentos salariales para el 2012.



Esta propuesta es debatida en asambleas por el gremio, quienes deciden rechazarla, convocando a un paro de 48 hs, sosteniendo que el aumento se debe abonar en un sólo pago, sin cuotas.

Ante este panorama, la Subsecretaría de Trabajo de la provincia dicta conciliación obligatoria, que es nuevamente considerada por el gremio como “práctica antisindical”. Luego, el gobierno ofrece adelantar la primera cuota del aumento al mes de julio, pero sosteniendo el programa de cuotas.

Posteriormente a la realización de un plenario los primeros días de junio, ATEN hace oficial la aprobación de la oferta, imponiéndose la votación por su aceptación en base a 12 sobre 9 seccionales que la rechazan. Este acuerdo eleva al salario bruto a 4.149\$ en julio y a 4263\$ en noviembre de 2011<sup>9</sup>.

Una vez más, este acuerdo genera tensiones internas: desde ATEN Capital consideran que la propuesta no tuvo cambios significativos puesto que sólo se ha adelantado un mes la primer cuota del aumento.

En el mes de agosto de 2011, surge un nuevo conflicto: la seccional Capital se opone a las 2500 titularizaciones de maestros de escuelas secundarias resueltas por el Consejo Provincial de Educación (CPE) sin llamado a concursos, por medio de la Resolución 935. Esta Resolución pretende titularizar los cargos de docentes que se desempeñan en Establecimientos del Nivel Medio y Nivel Técnico y Formación Profesional con una antigüedad de 3 años. También por medio de ella tienen la posibilidad de titularizar sus cargos aquellos suplentes que cumplan con el requisito de los 3 años, siempre y cuando el cargo que ocupan sea liberado por el titular (por jubilación o renuncia).

Por un lado, mientras la conducción provincial apoya y asegura que las titularizaciones avalan la seguridad laboral de muchos trabajadores, ya que hacía varios años que no se llama a concursos en el nivel medio, en los cargos de técnica y maestros de taller, desde ATEN Capital denuncian que se trata de un acuerdo político con el gobierno a cambio de respaldar reformas en la educación. Con este argumento, exigen la realización de concursos, denunciando que la titularización es sólo para un sector de los docentes, que discrimina a los demás niveles y cargos del sistema (02/08/11, 8300). Asimismo, consideran que hay que lograr la mayor estabilidad para todos los trabajadores de la provincia pero en el marco de un acuerdo provincial discutido en las asambleas de cada localidad.

---

<sup>9</sup> Elaboración de la Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo (DERT, MTEySS) en base a datos provistos por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo, Ministerio de Educación.

Además, la seccional Zapala plantea que las titularizaciones no resuelven los problemas del sistema educativo, considerando que la conducción del gremio es “apéndice del Gobierno” ya que justifica los beneficios de esta Resolución.

Por su parte, Hugo Papalardo, secretario general de la conducción provincial, sigue considerando como necesario llegar a las titularizaciones sin concursos debido a que ha pasado un largo tiempo sin convocar a estas instancias.

En este contexto, ATEN Capital realiza una movilización en contra de las titularizaciones, exigiendo el llamado a concursos donde prevalezca el puntaje para la titularización. Proponen para todos los niveles y modalidades que han tenido concursos regulares (Primaria, Inicial, Especial, horas cátedra de media, etc.) la continuidad de los mismos con la mayor cantidad de vacantes posibles. Asimismo, denuncian que existen cargos que no han tenido un concurso o no se ha concretado ninguno en los últimos diez años como preceptores, adultos, ayudantes de laboratorio, bibliotecarios, secretarios y cargos de nivel terciario, entre otros. De esta manera, exigen que el acceso a los cargos titulares se realice por listados confeccionados por las juntas de clasificación y no de manera masiva por medio de una Resolución.

Por su parte, CTERA sí apoya las titularizaciones considerando que están hechas en base a un acuerdo paritario nacional realizado en el año 2008, en donde Neuquén es prácticamente la única provincia que no pudo avanzar en esos temas(18/08/2011, *Diario Minuto Neuquén*).

Pese a estas tensiones, en el mes de noviembre el gremio en su conjunto realiza un paro con el objetivo de que se activen los mecanismos tendientes a entablar una mesa de negociación para tratar un aumento de salarios del 35% y mayor presupuesto para la educación. Asimismo, solicitan el pase a planta de auxiliares y la infraestructura pendiente desde principio de año. También exigen la renuncia del titular de la cartera educativa, Ernesto Seguel, a quien responsabilizan por el estancamiento de las negociaciones.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2011 ATEN y el gobierno llegan a un acuerdo salarial que implica un aumento del 17% y representa 500\$ pesos para un maestro de nivel inicial. La primera cuota lleva al salario bruto a 4625\$ en enero, y luego a 4986\$ en abril de 2012<sup>10</sup>.

Este acuerdo es aprobado por 11 de 21 asambleas, situación que es considerada por ATEN Capital como poco representativa, planteando que “si se suman los afiliados de las diez seccionales que están en contra, hay 8.000 afiliados contra los 2.000 de las once que lo apoyan, siendo por ello una votación que no refleja la voluntad de la mayoría”. (22/12/2011, *La mañana Neuquén*).

Posteriormente, también en el mes de diciembre el gremio rechaza la medida del gobernador Sapag de transferir a los municipios la responsabilidad de reparar los edificios educativos, planteando que el gobierno provincial debe hacerse cargo del tema de manera urgente. Durante este mes también comienza a instalarse en la agenda neuquina el debate acerca del Proyecto de Ley Orgánica de Educación Provincial. Este proyecto pretende dar lugar a la discusión de algunos aspectos inherentes al sistema educativo y a las políticas educativas, relacionados con el financiamiento educativo, la educación de gestión privada y los problemas relativos a la infraestructura escolar, entre otras cosas.

En enero de 2012 el secretario provincial del gremio, Hugo Papalardo, es entrevistado y hace algunas declaraciones interesantes sobre los procesos existentes al interior del gremio. Afirma que dentro de la organización hay dos modelos sindicales en disputa que se deben a las distintas tendencias políticas e ideológicas que conviven en el seno del sindicato. Asimismo, califica al gobierno de Sapag como “menos confrontativo y más dialoguista” que el del ex gobernador Sobisch, respaldando el funcionamiento de la mesa de diálogo como un método de negociación que permite obtener aumentos salariales. A futuro, plantea no descartar la reforma del estatuto de ATEN por ser “obsoleto, perimido y desactualizado” (07/01/ 2012, *La Mañana Neuquén*). Por ello, propone modificar al Estatuto, pensando al voto por escuela como un instrumento más de participación. Por otra parte, sigue sosteniendo que es correcto que cada seccional tenga el mismo poder, sin importar su cantidad de afiliados, ya que de no ser así se impondrían las seccionales grandes y no tendría lógica hacer asamblea en las pequeñas: “ATEN es sindicato único y no una federación de seccionales. Vale lo mismo el voto de un compañero

---

<sup>10</sup> Elaboración de la Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo (DERT, MTEySS) en base a datos provistos por la Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo, Ministerio de Educación.

en Neuquén como en Villa La Angostura, más allá de la cantidad de afiliados” (07/01/ 2012, *La Mañana Neuquén*), plantea el secretario en la entrevista.

Con respecto a lo pedagógico/educativo, Papalardo admite que desde el gremio no se trabajó en una propuesta alternativa al Proyecto de Ley Orgánica de Educación de la Provincia.

Continuando con la cronología de los conflictos, en febrero del año 2012, ATEN Capital anuncia que no iniciarán las clases en la Ciudad para reclamar por la situación edilicia, el incremento en los salarios y manifestar el rechazo al proyecto de Ley de Educación. Asimismo, esta seccional cuestiona el aumento del 17% pautado con el gobierno, teniendo como base que a nivel nacional otros gremios lograron un 25% de incremento pagado sólo en una cuota (19/01/12, *Río Negro*).

Ante esta declaración de medidas de acción, la conducción provincial objeta que por lo general los paros son aprobados previamente por un plenario de delegados convocado por la misma conducción provincial. Nuevamente, ATEN Capital responde que en el estatuto se prevé que con dos tercios de los afiliados apoyando la medida, esta es legítima.

En este contexto, desde ATEN Provincia consideran que se deben iniciar las clases para luego pedir un aumento de sueldo a mitad de año, agregando que desde que están en diálogo con el gobierno “han conseguido mayores logros que confrontando” (24/02/2012, *La Mañana Neuquén*). Por otra parte, declaran que intentarán debatir aspectos del Proyecto de ley, exigiendo un presupuesto acorde.

Finalmente, en los primeros días de marzo se concreta la movilización con retiro de los lugares de trabajo por parte de las seccionales díscolas.

Por otra parte, la Comisión de Educación de la Legislatura comienza el debate sobre el proyecto que concluirá con una nueva Ley de educación. Allí la conducción provincial del gremio promete elaborar un documento para que sea analizado por los docentes. Además, defiende la ley 242 de Creación del Consejo Provincial de Educación (CPE) y plantea que en este proyecto de ley se encuentran ausentes las ideas acerca del rol del Estado sobre el sostenimiento de la escuela pública, la figura del CPE como órgano de discusión de las políticas educativas, el financiamiento y el rol del trabajo docente, entre otras cosas.

Sin embargo y pese a estas declaraciones, la conducción provincial decide discutir la ley, considerando que el sindicato debe involucrarse. La secretaria adjunta, Patricia Giovi, destaca un cambio de postura respecto de otros momentos del gremio en los que se había definido no participar, considerando que se debe estar a favor del análisis y la participación (01/03/12, *Neuquén.com.ar*).

Por el contrario, desde la sede capitalina no hay puntos de encuentro con el gobierno provincial puesto que consideran que los cambios que requiere el Sistema Educativo deben surgir no de una nueva ley sino de poner en plena vigencia la Ley 242 de creación del CPE, en donde se establecen las atribuciones de este Consejo relacionadas con la administración y organización de la enseñanza en todos los niveles (menos el universitario).

En el mes de mayo se profundiza esta fractura interna cuando dirigentes de diferentes seccionales opositoras a la comisión directiva se presentan en el local de la conducción para exigir que se realice una asamblea para debatir la revocatoria del mandato a Hugo Papalardo, denunciando maniobras fraudulentas en el manejo de las finanzas del gremio (11/05/12, *Río Negro*).

Papalardo critica estas acusaciones, defendiendo las políticas de negociación salarial realizadas con el gobierno y considerando que “apoyar al gobierno nacional implica acompañar el proceso nacional y popular porque son las banderas que ATEN y la CTA sostienen, como la asignación universal por hijo, los juicios a los represores, una nueva ley de medios, el matrimonio igualitario o la estatización de YPF” (06/05/12, *La mañana Neuquén*). Asimismo, este sector se muestra conforme con los acuerdos salariales logrados años anteriores, así como con el pase a planta de auxiliares de servicio. De esta manera, no considera al paro como primera instancia para impulsar los reclamos, “ya que deben conjugar los dos factores; el del reclamo salarial pero también la defensa de la escuela pública con los chicos en clase” (06/05/12, *La mañana Neuquén*). Por lo tanto y obviamente, la conducción no convoca a asamblea extraordinaria para debatir el pedido de revocatoria al mandato del Secretario.

Por su parte, Schulz, secretario de media de ATEN provincia, asegura que la actitud de los grupos opositores está relacionada con una acción política: "Como no pueden acceder a la conducción, dan estos golpes institucionales y mediáticos"(12/05/12, *Río Negro*). Ante estas acusaciones, desde las

seccionales díscolas consideran que el pedido es legítimo ya que se hace en base a una decisión mayoritaria de compañeros, contando con más de 750 firmas.

Posteriormente, en el mes de julio continúan las críticas y los disensos al interior del gremio. Desde la seccional capitalina señalan que le exigen a la conducción asambleas y plenarios para construir democráticamente el pliego de reclamos para entrar a la mesa de negociaciones, y no hay respuestas por parte de ella.

En el mes de agosto podemos marcar otro hecho relevante: la conducción de ATEN provincial junto a la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL), el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), la Federación de Trabajadores Municipales y la Unión Neuquina de Agentes Viales Provinciales (UNAVP) anuncian la conformación del Frente de Gremios Estatales<sup>11</sup>, con el fin de fortalecer y unificar los reclamos salariales de cada sector. Se argumenta que la decisión de conformar este nuevo frente de gremios por fuera de la CTA provincial también se debe a las diferencias en las metodologías y formas de expresar los reclamos, ya que se pretende dar lugar a un mayor diálogo en las negociaciones salariales (07/08/12, *La Mañana Neuquén*).

Esta decisión es fuertemente criticada por los dirigentes disidentes de ATEN, quienes acusan a la conducción de un alineamiento con el gobierno y de no respetar el principio de Democracia Interna ya que no se ha convocado a asambleas o plenarios para discutir la formación de este Frente. Consideran esta decisión como una acción unilateral que tiene una doble función. Por un lado, “pretende amedrentar a los trabajadores para que no se adhieran a las medidas de fuerza dictadas por la CTA” y, por otro lado, también tiene correlato con lo que sucede a nivel nacional donde se están dando divisiones en los gremios a raíz de las vinculaciones de algunos sectores con el kirchnerismo (10/08/12, *Río Negro*).

En este contexto, el día 14 de agosto de 2012 el Frente de Gremios Estatales realiza un paro de 24 horas con movilización, que incluye la adhesión de las seccionales disidentes de ATEN quienes

---

<sup>11</sup>Si bien en los años anteriores ATEN ha participado de Frentes junto a otros gremios (como SEJUN y ATE), no se han mencionado dichas coaliciones ya que la participación en conjunto no era un elemento central de fractura al interior del gremio. En este conflicto de agosto de 2012, la alianza o ruptura con otros gremios es un importante factor de debate al interior de ATEN.



continúan remarcando que no acuerdan con la construcción de esta coordinadora de gremios estatales, ya que no estuvo avalada por ningún grupo orgánico del sindicato.

Asimismo, durante el mes de agosto las seccionales disidentes realizan tres jornadas de paro con movilizaciones en el marco de la CTA provincial, junto a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y el Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén (SEJUN) en defensa del Instituto de Seguridad Social de la Provincia ante los cambios dispuestos en el régimen de afiliación, el recorte de servicio y el cobro de adicionales en la atención, y en reclamo de la nivelación de las asignaciones familiares y el incremento de los haberes.

A finales del mismo mes, la conducción provincial de ATEN considera que no se han logrado los reclamos conjuntos planteados por el nuevo Frente Gremial, y por ello decide retirarse de las mesas de negociación del gobierno junto con los otros sindicatos para volver a negociar de manera sectorial.

Durante los primeros días de septiembre las seccionales díscolas de ATEN junto a SEJUN y ATE realizan un paro de 48 horas con piquetes y cortes de calles ante la falta de convocatoria al diálogo por parte del gobierno. Posteriormente, la conducción provincial finalmente decide convocar a realizar de manera conjunta una jornada de paro con movilización, exigiendo que el gobernador retome la negociación salarial.

Durante el mes de septiembre hay otro reclamo que los unifica: se inicia un juicio contra Marcelo Guagliardo, el ex secretario de la conducción del sindicato, y Daniel Huth, secretario de la seccional Capital, por los cortes de ruta realizados en el marco del conflicto del año 2010. Durante el juicio se realiza un importante paro con movilización en conjunto con ATE y SEJUN para repudiar la judicialización y criminalización de la protesta. Finalmente, se decide la absolución de los dirigentes docentes.

Durante el mes de octubre continúan los paros realizados de manera conjunta, contabilizándose cuatro jornadas a lo largo del mes. Además, ATEN Capital decide adherir al paro nacional convocado por la CTA Micheli y CGT Moyano para el día 10 de octubre de 2012 en reclamo de un Salario Mínimo Vital y Móvil acorde con un ingreso digno para los trabajadores formales, informales, de planes sociales y



jubilaciones mínimas, la Universalización y unificación de las Asignaciones Familiares, la Eliminación del Impuesto a las Ganancias y el fin de la tercerización y precarización laboral.

Es en este contexto de acciones conjuntas pero a la vez disputas y debates constantes donde se celebran las nuevas elecciones del gremio el día 31 de octubre de 2012. Estas elecciones dan por secretario general a Daniel Huth, el antes secretario de la Seccional Capital, hecho que significa que la Conducción de la Capital logra ganar la conducción provincial del sindicato. Por su parte, la lista de Huth también retiene la conducción de la Capital, con Alejandro Castelar como secretario.

Con este resultado puede iniciarse una nueva etapa en la historia del sindicato docente neuquino, ya que no sólo significa un cambio en la conducción y un gran logro por parte de las seccionales aliadas a la Capital, sino que también puede tratarse del origen de un posible nuevo posicionamiento con respecto a las cuestiones organizativas al interior del sindicato y también con respecto a la postura a tomar frente el gobierno provincial.

Desde lo discursivo, la nueva conducción llega con la intención de “recuperar el ATEN histórico”, “donde se resuelve todo en asamblea, de manera más horizontal y plural” (02/11/2012, *Río Negro*).

Los próximos años nos permitirán seguir analizando como continúan las diferencias internas una vez conquistada la conducción provincial por parte de los sectores en tensión.

### **Breve resumen acerca de las razones que originan las tensiones internas en ATEN entre los años 2010-2012.**

Luego de describir los conflictos laborales protagonizados por el gremio ATEN entre los años 2010 y 2012, podemos establecer que hay diferentes elementos que generan debates constantes en su interior:

a) Disconformidad en torno a los aumentos o acuerdos salariales. En los conflictos descriptos se puede establecer alguna lógica: el gremio exige un aumento determinado, el gobierno ofrece una cifra que no es aceptada, luego la modifica de manera casi imperceptible, extendiéndose el conflicto y, posteriormente, por mayoría se termina aceptando la propuesta. Inmediatamente, las seccionales díscolas critican lo acordado. Sin embargo, no sólo son estas quienes continúan reclamando ya que trascurridos los meses, incluso la Conducción Provincial vuelve a exigir aumentos para celebrarse

nuevos acuerdos salariales a fin de año (diciembre de 2010 y 2011). Es importante destacar que la propuesta del gobierno logra acercarse a lo exigido por el gremio sólo si se suman las cifras pactadas y acordadas en los diferentes momentos del año.

Por otra parte, según el informe de salarios docentes elaborado por el MTEySS, Neuquén está entre las provincias más favorecidas por los aumentos salariales. Viendo la evolución del salario bruto docente entre marzo de 2008 y diciembre de 2012, Neuquén está entre aquellas provincias que obtuvieron una variación porcentual mayor al promedio y un salario conformado más alto que el promedio nacional, junto a La Pampa, Córdoba, Santa Fe, Chaco y Tucumán. (MTEySS, 2012)

b) Diferencias en torno a las medidas de acción a adoptar: En numerosas etapas de los conflictos, ciertos sectores del gremio relacionados con la conducción provincial se muestran más “dialoguistas” o reticentes a realizar medidas como paros y cortes de ruta. Sin embargo, si bien en muchos casos la conducción se demora en decretar acciones, finalmente las termina impulsando y concretando. Por estas razones, si bien hay debate en torno al tipo de medidas a tomar, el gremio en su conjunto se caracteriza por protagonizar numerosas jornadas de paro, cortes y manifestaciones, adquiriendo una importante visibilidad pública y manteniendo su unidad interna.

c) Diferencias en torno al proceso de toma de decisiones al interior del sindicato: Este punto se refiere principalmente a las decisiones relacionadas con la sanción de medidas de acción directa. En la mayoría de los casos considerados, las seccionales disconformes con la conducción provincial logran contar con las dos terceras partes de afiliados necesarias para impulsar medidas de acción. Sin embargo, estas seccionales no pueden decidir por sí solas dichas medidas ya que, según el Estatuto, deben ser discutidas en plenarios convocados por la conducción provincial. De esta manera, tanto las seccionales aliadas como las opositoras a la conducción provincial se denuncian entre sí por falta de respeto al Estatuto, tildándose de antidemocráticas.

No obstante, es de rescatar la asidua frecuencia con la cual ATEN realiza asambleas para discutir medidas, acuerdos y procedimientos. Si bien en algunos casos la conducción no convoca inmediatamente a su realización, finalmente se da lugar al debate antes de tomar la mayoría de las decisiones.

d) Diferencias en torno al Decreto de Titularizaciones masivas (Resolución 935): Mientras que las seccionales aliadas a la Capital plantean que las titularizaciones benefician sólo a algunos sectores, debiéndose llamar a concurso para que todos tengan las mismas oportunidades, la Conducción provincial apoya la medida pues beneficia las condiciones contractuales de los docentes en un contexto en el cual el gobierno no titulariza los cargos hace tiempo.

e) Diferencias en torno a la cercanía al gobierno: En algunas instancias notamos cómo la Conducción provincial comienza con una postura de diálogo antes de convocar a medidas de acción y también da muestras de apoyo a ciertas medidas del gobierno provincial (como los acuerdos salariales, el pase a planta de los auxiliares y las titularizaciones masivas). Este respaldo es criticado por algunas seccionales. Sin embargo, el cambio de relación entre la Conducción Provincial y el Gobierno no implica que ATEN deje de ser un sindicato combativo que realiza constantes medidas de acción y reclamos, en el marco de una relación conflictiva con el gobierno.

f) Diferencias en torno a la relación con otros gremios: Estas tensiones se manifiestan cuando la Conducción Provincial decide formar un Frente de Gremios Estatales, alejándose así de la CTA provincial. Esta decisión es criticada por ATEN Capital, quién tiene intenciones de seguir realizando medidas en el marco de esa Central Provincial.

Aquí vemos cómo la fractura que se da a nivel nacional al interior de la CTA (Yasky/Micheli) se hace evidente también en Neuquén. Si bien este intento de formar el Frente Estatal es efímero y difiere de una Central sindical, podríamos hacer una diferenciación: Por un lado estaría esta alianza de gremios, entre ellos UPCN y la Conducción Provincial de ATEN que deciden moderar sus reclamos al gobierno, y por otro lado se encontrarían nucleados en la CTA provincial los gremios ATE, SEJUN y las seccionales díscolas de ATEN, críticos al gobierno provincial.

### **Consideraciones finales y posibles líneas de trabajo**

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo los conflictos laborales protagonizados por ATEN entre los años 2010-2012 se encuentran atravesados por constantes debates con el gobierno provincial pero también por disputas y desacuerdos al interior de la propia organización. No obstante, estas tensiones

no impiden que ATEN continúe siendo uno de los actores sindicales con mayor visibilidad política a nivel nacional y con mayores niveles de conflictividad laboral.

Notamos cómo las características constitutivas del gremio relacionadas con la combatividad, la recurrencia a realizar paros, su cercanía a la izquierda, su defensa a la democracia interna y también el respeto por diferentes ideologías, se combinan con ciertas instancias de diálogo impulsadas desde la Conducción Provincial, quien intenta desplegar estrategias que incluyen la conciliación antes de la realización de medidas de acción.

Si bien en ciertos casos las medidas de acción no están centralizadas en la propia conducción provincial ya que algunas seccionales son las que impulsan y organizan los planes de lucha, es el sindicato en su conjunto quien protagoniza la mayoría de las medidas y jornadas de paro en los conflictos laborales. Un análisis cuantitativo de la base de datos sobre conflictividad laboral del MTEySS nos permitiría avanzar más en estos aspectos en particular, entre otros.

Por otra parte, hemos visto cómo algunos de los mismos reclamos, valores y principios que le dan unidad y constituyen la identidad de ATEN, son los que generan ciertas diferencias internas. Por ello, el concepto de identidad es muy útil a la hora de adentrarnos en el estudio de este sindicato.

Además es posible preguntarse de qué manera estas disputas internas se constituyen o no en obstáculos a la hora de lograr los objetivos propuestos. Es decir, con las medidas de acción ¿se consiguen mayores logros? Por otro lado, ¿qué aprendizaje obtiene el gremio una vez transcurridos estos extensos conflictos? Asimismo ¿qué relación se puede establecer entre los salarios docentes de Neuquén y el alto nivel de conflictividad de ATEN? Desde estas líneas se partirá en los siguientes trabajos.

## **Bibliografía**

-Aiziczon, F. (2008), Dilemas político-organizativos del Sindicalismo docente, el caso de ATEN durante la primer mitad de la década de los '90. Trabajo presentado en el *VII Seminario Redestrado-Nuevas Regulaciones en América Latina*, realizado en Buenos Aires, 3,4 y 5 de Julio de 2008.

-Burton, J. y Rosales, L. (2010), Tensiones y debates en torno al derecho a la educación: estrategias gubernamentales para desacreditar el conflicto docente neuquino, marzo – mayo 2010. Trabajo presentado en las *VI Jornadas de Sociología*, Universidad Nacional de La Plata, realizadas el 9 y 10 de diciembre de 2010.

-Ministerio de Educación, Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (febrero 2010). *Informe Indicativo de Salarios Docentes. Período octubre–diciembre 2009*. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/cgecse/salarios.html>

-Ministerio de Educación, Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (agosto 2010). *Informe Indicativo de Salarios Docentes. Período enero–julio 2010*. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/cgecse/salarios.html>

-Ministerio de Educación, Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (mayo 2011). *Informe Indicativo de Salarios Docentes. Período enero–marzo 2011*. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/cgecse/salarios.html>

-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, SPTyEL, DERT (2012), *Informe de salarios de los docentes del sector público: 2012*.

-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, SPTyEL, DERT (2009), *Los conflictos laborales en el trienio 2006-2008*. Disponible en: [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/conlab/Conflicto\\_Laboral\\_2006\\_2009.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/conlab/Conflicto_Laboral_2006_2009.pdf)

-Murillo, M.V. y Ronconi, L. (2004), Teacher's Strikes in Argentina: Partisan Alignments and Public-sector Labor Relations, *Studies in Comparative International Development*. Vol. 39, N° 1, pp. 77-98.

-Organización Internacional del Trabajo (1998), Principios de la OIT sobre el Derecho a Huelga en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 117, núm. 4.

-Petruccelli, A. (2005), *Docentes y piqueteros. De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral-Có*. Bs. As: El Fracaso/ El cielo por asalto.

-Petruccelli, A. (Sin fecha), “Las Maestras piqueteras. Aniversario de ATEN. Notas sobre la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén” en Página ATEN Capital: <http://www.atencapital.org.ar/book/export/html/18>. Revisado por última vez: enero 2013.

### **Fuentes periodísticas consultadas**

- Tribuna docente. <http://www.tribunadocente.com.ar/>
- Diario La Mañana de Neuquén. <http://www.lmneuquen.com.ar/>
- Diario Río Negro. <http://www.rionegro.com.ar/>
- Diario Minuto Neuquén. <http://www.minutoneuquen.com/>
- Diario 8300. <http://www.8300.com.ar/>
- Diario Neuquén. <http://www.neuquen.com.ar/>

### **Páginas webs consultadas**

- <http://www.atencapital.org.ar/>
- <http://www.aten.org.ar/>